

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres. Están presentes el Sr. Vicepresidente Dr. Pedro A. Balatti, y los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni e Ing. Carlos Rossi. Están presentes también la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Cabello y el Abogado José Eduardo Fernández. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 6.- Varios.-----

**1.- Aprobación del Orden del Día-----**

Se aprueba el Orden del Día.-----

**2.- Informe de Presidencia.-----**

**2.1.-** El Sr. Presidente informa que el Instituto sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP), Centro Propio de la CIC, ante un pedido del Honorable Senado de la Provincia, solicitó asesoramiento sobre cambio climático a la Red de Estudios Ambientales Bonaerenses, creada por el CONICET en el año 2010,. El Directorio toma conocimiento.-----

**3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----**

**3.1.- Becas.-----**

**3.1.1.-EX-2019-34908440-GDEBA-DSTYADCIC.** El Lic. Darío Hernán PANARONI, beneficiario de una Beca Doctoral de 5º año, otorgada por RESOL-2019-276-GDEBA-CICMCTI, solicita cambio de lugar de trabajo, para seguir desarrollando su tema: “Estudio de diseño y análisis de variables optotérmicas en sistemas heliotérmicos transportables”, actualmente en el Centro CEMECA, bajo la dirección del Lic. Luis Cesar MARTORELLI. El Lic.

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

PANARONI solicita cambio de lugar de trabajo al Laboratorio de Óptica, Calibraciones y Ensayo (LOCE), ubicado en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP, manteniéndose bajo la dirección del Lic. MARTORELLI. Cuenta con los avales correspondientes y con la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Física Matemática, Química y Astronomía. El Directorio accede a lo solicitado.-----

**3.1.2.- Concurso de Becas Doctorales BDOC20.** Admisión de la postulante Lic. Rocío ARISNABARRETA para su posterior evaluación por parte de las C.A.H. La Dra. María Eugenia ROSBOCH, Directora de la postulante, aclara que es Profesora Titular de Dedicación Exclusiva en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP Y Directora del Laboratorio de Investigación de Lazos Socio Urbanos (LILSU), Centro Asociado a la CIC. El Directorio admite la presente postulación.-----

**3.1.3.-EX-2019-36382514-GDEBA-DSTYADCIC.** El Ing. Alejandro Julián PÉREZ, becario doctoral de 4° año, bajo la dirección del Dr. Aldo RUBIALES y lugar de trabajo en la UNCPBA, Facultad de Ciencias Exactas, solicita autorización para desempeñarse como docente con dedicación simple en dos (2) materias en el Departamento de Computación y Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNCPBA, a saber: Cátedra de “Programación WEB 2” del 2° año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación y Administración de Redes (TUPAR), y “WEB 2” de 1er. Año de la Carrera Tecnología Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI). Cabe destacar que si bien el becario doctoral debe tener dedicación exclusiva, el artículo 13 del Decreto N° 873/16, Reglamento de Becas Doctorales Científico – Tecnológicas, prevé una excepción, si el becario realiza tareas docentes universitarias, con una dedicación simple, previa autorización del Director, y aprobación de esta Comisión. Cuenta con el aval de su Director. El Directorio no hace lugar a lo solicitado por no encuadrarse dentro del mencionado Decreto.-----

**3.1.4.-** Nota del Arq. Alfredo CONTI y del Dr. Juan Pablo DEL RÍO, Director y Subdirector del LINTA respectivamente, solicitando se extiendan las prórrogas de las Becas Posdoctorales hasta tanto se efectivice la toma de posesión del cargo, becario postdoctoral CIRIO Gastón Walter. Visto lo solicitado y dado que hay otros tres (3) becarios postdoctorales que se encuentran en las mismas condiciones, el Directorio resuelve que se extiendan las prórrogas de las Becas Posdoctorales hasta el 31/03/2020, ya que el Reglamento de Becas Posdoctorales Científico-Tecnológicas, Decreto 8/17, art. 4, establece que el plazo máximo de la Beca Postdoctoral es de dos (2) años. Los beneficiarios se listan a continuación: CIRIO, Gastón Walter, DNI 28.649.550; COLELLO,

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

Rocío, DNI 30.599.022; GULICH, Maximiliano Damián, DNI 27.947.711;  
FERNÁNDEZ, María Belén, DNI 31.958.466.-----

**3.2.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.**-----

**3.2.1.-** *Acta de Junta de Calificaciones N° 79*, incorporada a este Acta como **Anexo 3.2.1.** Tratamiento de promociones en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio aprueba el Acta N° 79 de la Junta de Calificaciones.-----

**3.3.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.**-----

**3.3.1.-EX-2019-36579620-GDEBA-DSTYADCIC.** Virginia ROSSI, Técnica Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, solicita cambio de Director de tareas atento que su Director, el Dr. Héctor DI ROCCO ha solicitado el beneficio jubilatorio. Propone al Dr. Marcelo F. LESTER, Investigador Independiente del CONICET e integrante del CIFICEN. Con opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Física Matemática, Química y Astronomía. Cuenta con los avales correspondientes. El Directorio accede a lo solicitado.-----

**3.3.2.-** Esta Dirección Provincial eleva al Directorio los informes aprobados correspondientes a los integrantes de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (Ley 13.487), período agosto 2018-agosto 2019, con la conformidad de los respectivos Directores, a saber: Técnico Principal KRIPELZ, Natalia Irene, Director: Dra. CORDO Cristina y Técnico Principal SILBESTRO, Miguel Osvaldo, Director: Dra. VIDAL RIOJA Lidia. El Directorio aprueba los informes mencionados.-----

**3.3.3.-** Por error de transcripción, el Directorio rectifica el punto 3.2.6., Acta N° 1496 del 08/10/2019, que debe leerse: "Solicitud de cambio de Director presentada por el Técnico Químico Daniel Alberto MARTIRE, Profesional Adjunto de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, en virtud de lo resuelto por Acta N° 1487 del 16/04/2019. Solicita autorización del Directorio para desarrollar sus tareas bajo la dirección del Dr. Raúl R. FERNÁNDEZ, Investigador Independiente de la CIC. Cuenta con los avales correspondientes". El Directorio accede a lo solicitado.-----

**3.4.- Subsidios.**-----

**3.4.1.-** EX-2019-32319082-GDEBA-DSTYADCIC. El Dr. ANDREASEN, Gustavo, beneficiario del Subsidio Ideas-Proyecto "Desarrollo de sistemas de conversión y almacenamiento de energía en base a hidrógeno para comunidades en zonas rurales y/o aisladas", solicita la autorización para reasignar parte de los fondos otorgados para campañas, trabajos de campo y

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

participación en congresos (Resol. 801/18), al rubro materiales e insumos para la investigación. El Directorio accede a lo solicitado.-----

**3.4.2.-** Expte. 2157-2245/2016 Alc.17. Solicitud presentada el Dr. GREGORUTTI, Ricardo Walter, como Director del Proyecto “Desarrollo de biomateriales metálicos y resinas flexibles para implantes y prótesis quirúrgicas y odontológicas”, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias de la Provincia de Buenos Aires 2016 PIT-AP-BA, otorgado por Resolución N° 804/18. El Director del proyecto solicita autorización para destinar parte de los fondos otorgados en erogaciones corrientes, para la reparación del Horno de Inducción de la Planta Piloto del LEMIT. También solicita autorización para realizar el pago de publicaciones en el exterior del tipo Open Access. El Directorio accede a lo solicitado.-----

**4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**-----

**4.1.-** El Ing. Luis P. Traversa, Director del LEMIT, solicita al Directorio la designación del Sub-Director Académico y del Sub-Director Técnico del LEMIT, de acuerdo al Reglamento Interno aprobado por RESOL-2018-46-GDEBA-CICMCTI y modificatoria por RESOL-2019-540-GDEBA-CICMCTI, correspondiente al EX -2019-33628899-GDEBA-DSTYADCIC. Propone a los siguientes profesionales: Ing. Ángel Antonio DI MAIO como Sub-Director Académico y al Ing. Fabián Horacio ILORO como Sub-Director Técnico, que actualmente se desempeñan como Subdirector y Secretario Técnico respectivamente. El Directorio aprueba lo solicitado.-----

**4.2.-** *Crédito Fiscal año 2019.* EX-2019-38429894-GDEBA-DSTYADCIC. INDUSTRIAS STHAL SRL. Monto solicitado: \$ 349,525.00. Habiéndose evaluado la solicitud presentada en el marco de la Convocatoria Crédito Fiscal 2019 y no teniendo objeciones que formular, esta Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia recomienda adjudicar el beneficio según se detalla en el **Anexo 4.2.**, incorporado como tal al cuerpo de este Acta. El Directorio aprueba el beneficio de acuerdo al mencionado Anexo 4.2.-----

**5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**-----

**5.1.-**EX-2019-37975616-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Especifico suscripto el 30 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, identificado con el número GDEBA IF-2019-37987599-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.1.**, por el cual las Partes establecen como objetivo al sostenimiento de los vínculos tradicionalmente existentes entre el Museo de la Plata de la FACULTAD - UNLP y la CIC y reafirmar su voluntad de fortalecer

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

los mismos en la colaboración recíproca en pro de la realización de metas comunes, manteniendo su individualidad institucional.-----

**5.2.-** EX-2019-37980886-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio de Transferencia de Tecnología, Anexo I, II y III, suscripto el 3 de julio del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la empresa METALURGICA GRACI, identificado con el número GDEBA IF2019-37988599-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.2.**, por el cual las Partes establecen como objetivo otorgar, por parte del INTA y de la CIC, a METALURGICA GRACI una licencia no exclusiva para la fabricación y comercialización de la MAQUINA LAVADORA DE HORTALIZAS. Por el Anexo I se establecen las funciones del Comité Coordinador creado en la cláusula segunda del Convenio; por el Anexo II se especifica el uso de logotipos institucionales y por el Anexo III se detallan los aspectos técnicos y características constructivas de la máquina Lavadora de Hortalizas.-----

**5.3.-** El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio suscripto el 10 de noviembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Moreno (UNM), que se incorpora al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.3.** Por medio del citado Convenio, las Partes establecen como objetivo cofinanciar, durante el periodo de vigencia del presente, Becas Doctorales Cofinanciadas, en el marco del reglamento de Becas Doctorales en Temas Prioritarios aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio.-----

**6.- Varios.**-----

**6.1.-** Tratamiento de nota fechada el día 30/10/2019, remitida a la CIC por el Consejo Directivo y el Señor Director del CETMIC, en la que informan que se ha resuelto no avalar nuevas presentaciones de becarios, pasantes o tesis, que lleven la dirección del Investigador CONICET Dr. Pablo Arnal, debido a una serie de razones entre las que se contarían seis casos de abandono o destrato de personal a su cargo. Dicha nota se incorpora al cuerpo de este Acta como **Anexo 6.1.** El Directorio toma conocimiento.-----

**6.2.-** El Directorio toma conocimiento de la RESOL-2019-142-GDEBA-MCTI del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la cual se asignan tareas de Coordinación Académica, con carácter ad-honorem, a la Dra. Lucía Alicia AGUERRE, en el Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP), Centro Propio de la CIC.-----

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1498

**6.3.-** Nota del Ing. Carlos Rossi por la cual solicita se declare de interés de la CIC el Rodeo de Bovinos Criollos de origen Patagónico que posee la Facultad de Ciencias Agrarias-UNLZ. Señala que como antecedentes sobre este pedido, la Facultad viene conservando y manteniendo este núcleo genético bovino bajo un programa de conservación “ex -situ in- vivo” en el ámbito del IIPAAS-CIC, siendo un patrimonio invaluable para la ganadería vacuna provincial y nacional. Se incorpora la mencionada nota como **Anexo 6.3.** al cuerpo de este Acta. El Directorio declara de interés institucional el Rodeo de Bovinos Criollos de origen Patagónico que posee la Facultad de Ciencias Agrarias-UNLZ.-----

**6.4.-** El Directorio resuelve por unanimidad tratar el siguiente tema no contemplado en el orden del día, propuesto por el Sr. Presidente, Ing. Alberto J. Torres. El Ing. Torres propone que se le encomiende al Instituto sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP), Centro Propio de la CIC, la gestión de Programa Ciencia y Tecnología para un Conurbano Sustentable (CITECOS). El Directorio lo aprueba por unanimidad.-----

**6.5.-** Habiéndose advertido que se produjo un error de transcripción en el Anexo 3.2.1.A correspondiente al Punto 3.2.1. del Acta N° 1497 del 22/10/2019, el Directorio deja constancia que la postulante a Investigador Asistente a la que refiere el Anexo observado, es LAJOINIE, María Florencia.-----

**6.6.-** Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día martes 26 de noviembre a las 9 y 30 hs. en el Salón Directorio de la CIC.-----

Siendo las 12:00 hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA de Directorio. Reunión 12/11/2019.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.

